

Ueno de Duxia, y la de pedir fianzas á los
señores Comensales, de lo que pondrán en
justificación los Escrivanos de Ayuntamiento,
quiere unirá á este Informe = uno
de los hechos con que el Sr. Casco quiere
justificar la práctica q. la Ciudad ha teni-
do en confexión Comisiones y nombramien-
tos á los tenientes, lo acredita con el
testimonio q. ha presentado señalado
con el N.º 2.º q. manifiesta q. en el año pa-
sado de setecientos ochenta y siete se
nombró á Sr. Alfonso Ochando por Al-
calde de la Hermandad del estado noble,
siendo teniente en uno de los oficios que tie-
ne este Privilegio. El citado nombra-
miento fué nulo por derecho, así por q.
no hubo justo motivo para hacerlo, por
ser este Empleo una de aquellas antiguas
edades que conserva la Ciudad sin uso,
Jurisdicción, ni otra función alguna q.

